

**LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA
S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		<u>2011</u>	<u>2012</u>
<u>ACTIVO</u>			
CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 4)	58.25	389.18
Instrumentos financieros:		3907.30	3868.93
Activo por impuestos corriente	(Nota 7)	1387.23	6536.47
		-----	-----
Total del activo corriente		5352.78	10794.58
NO CORRIENTE:			
TERRENO	(NOTA 5)	185000.00	185000.00
INSTALACIONES		161555.56	161555.56
MAQUINARIA Y EQUIP.		6958.35	6958.35
VEHICULOS Y EQUIP. CAMINERO		16975.27	16975.27
- Depreciación		46752.72	473284.97
		-----	-----
		296736.46	786704.21

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A. ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
<u>PASIVO</u>		
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros:		
Cuentas por pagar comerciales	698.91	14213.57
Pasivo por impuestos Corrientes		2899.86
Provisiones Corrientes	6145.43	
Total del pasivo corriente	6844.34	17113.43
NO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar		15000.00
Provisiones jubilados y empleados		10000.00
Obligaciones con accionistas (Nota 9)	294307.12	23900.00
Total del pasivo no corriente	294307.12	255000.00
Total del pasivo	301151.46	272113.46
<u>PATRIMONIO:</u>	(Nota 11)	
Capital social	20000.00	20000.00
reservas:	15678.58	
Capitalización	25389.55	38450.00
Resultados acumulados	(38984.29)	(38984.29)
Resultados del ejercicio	(1144.82)	5419.65
Total patrimonio	937.81	24835.36
	296736.46	286204.21

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A. ESTADO DE
RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2011</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:	
Ventas de servicios	143213.90

	143213.90
 COSTO DE VENTAS	 82431.06

Margen Bruto	60782.84
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos de administración y venta	77996.84

	136837.34

(Pérdida) Utilidad antes de provisión participación trabajadores	 6376.06
Participación trabajadores	956.41

(Pérdida) Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	 5419.65
 IMPUESTO A LA RENTA:	
Impuesto a la renta corriente	0

	0

(PÉRIDA) UTILIDAD, neta	 5419.65

 OTROS RESULTADOS INTEGRALES	 -

RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	5419.65

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

LIARNER BIOGRICOLA Y GANADERA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2012

(Expresado en Dólares E.U.A.)

RESULTADOS ACUMULADOS

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	CAPITALIZA- CIÓN	RESERVA POR equi ¹	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2011	20000,00	4567,86	25389,55	14110,72	(38984,29)	955,83
MÁS (+) MENOS (-):						
Efectos de aplicación NIIF	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	20000,00	-	28150,00	-	(38984,29)	5619,65
MÁS (+) MENOS (-):						
Utilidad del ejercicio	0	-	-	-	0	0
Efectos de aplicación NIIF	-	-	-	-	-	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	20000,00	-	28150,00	-	(38984,29)	5619,65

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2011</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	143213.90
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otras cuentas por pagar	(77996.68)
Efectivo pagado por otros gastos, neto	(24924.41)

Efectivo neto provisto por actividades de operación	(40293.41)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Efectivo (pagado) recibido por préstamos de socios	(39962.48)

Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	330.93
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	
Saldo al inicio del año	58.25

Saldo al final del año	389.18
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO**

2012:

- ✓ La Compañía al 31 de diciembre del 2011 registró la depreciación del año por un valor de USD\$ 100,79.00
- ✓ La Compañía al 31 de diciembre del 2011 registró el gasto por la provisión de la participación trabajadores en las utilidades de este año por un valor de USD\$ 956.41.
- ✓ La compañía al 31 d diciembre del 2012 registró la salida de las reservas legal y de capital.

LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A., fue constituida el 31 de mayo del 2002 en la República del Ecuador. Su objeto social es la consultoría ambiental, minera.

Durante los años 2012 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determina un índice de inflación del 2.8%, aproximadamente para este año, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES). Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2012; y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero y al cierre al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF con propósitos comparativos para el año terminado a esa fecha.

Los estados financieros de LIARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A., al 31 de diciembre del 2012, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF para las PYMES, Sección 25 Transición a la NIIF para las PYMES, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento: (Continuación)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de HARNERT BIOGRICOLA Y GANADERA S.A., comprenden: los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2012; los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en la Nota 2.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos y inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara insignificante, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero con base a los servicios prestados al cliente, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2.5 Compañías y partes relacionadas (Activo)

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Vehículos, mobiliario y equipo

Las partidas de vehículos, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

El costo de vehículos, mobiliario y equipo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Vehículos, mobiliario y equipo (Continuación)

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los vehículos, mobiliario y equipo es registrado a costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de vehículos, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, a otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de vehículos, mobiliario y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.6.3 Retiro o venta de vehículos, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de vehículos, mobiliario y equipo evaluados inicialmente como costo atenuado, el saldo del aumento por revaluación es transferido directamente a resultados en millones.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al comenzar la provisión contable y siempre se valida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce cada año en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.7.2 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, si es lo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación, se presenta el principal activo intangible y su vida útil usada en el cálculo de la amortización.

Activo	Vida útil (en años)
Software	3 años

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si es haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la entidad generadora de activo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, e distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se pueda identificar una base de distribución razonable y consistente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles (Continuación)

El importe recuperable es el mayor entre el valor recuperable menos el costo de la venta y el valor en libros. Al estimar el valor en libros los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo y para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuro.

Si el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es calculado como menor que su valor en libros, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo o unidad generadora de efectivo en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no surzen en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses imputados) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento de los intereses resultará insignificante.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: «Continuación»

2.10 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos propios se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos propios se valorarán por su costo una vez que cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, si concuerda en el estado de resultados durante el período de la deuda estando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente o no corriente que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en la pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizados para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias originables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos por causa de estas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá cargar estas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse aplicando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancela.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Impuesto a la renta

2.11.2 Impuesto diferido (Continuación)

El impuesto diferido, surge por diferencias en la base de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la responsabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma espereada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo y sólo si tiene reconocida legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los impuestos reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y cuando hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión, como el costo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso, y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que se extienden en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de empréstitos por actividades ordinarias. Adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorarán al costo amortizado.

2.14 Reconocimiento ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización. Las ventas se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la Sección 23.

2.15 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se incurren.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por la norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato que las condiciones requieren la entrega del activo durante un período que necesariamente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios por ganancias o pérdidas, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no existen en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias. Adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorarán al costo amortizado.

2.14 Reconocimiento ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización; las ventas se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la Sección 23.

2.15 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se incurren.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por la norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocerán y medirá a la fecha de negocio activo cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato en el cual el comprador requiere la entrega del activo durante un periodo que virtualmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos a la fecha de valor razonable más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios + o - por los saldos de los que son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Activos financieros (Continuación)

Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo menos la pérdida por valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en los siguientes categorías: a) Derivables por cambio de precios en derivados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y b) Activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originadas de las operaciones de actividades ordinarias.

2.17.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.17.2 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce a su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.18 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la estructura del contrato contractual.

2.18.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros si cumplen con las definiciones de pasivos.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no existen en el mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de empréstitos por actividades ordinarias; adicionalmente se reconocen pasivos financieros con las compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estas medidas financieras se valorizan al costo amortizado.

2.14 Reconocimiento ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización. Las ventas se reconocen en base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la Sección 23.

2.15 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se incurren.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos netos, aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta preservación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.17 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato, tales como los que requieren la entrega del activo durante un período que no es primario, está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos al precio de mercado, más los efectos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros calificantes cuyo valor razonable sea cambiante y no pueda ser medido en el mercado más cercano al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

3. RESUMEN DE PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Pasivos Financieros (Continuación)

2.18.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, más de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los saldos contados y el costo de los costos necesarios para determinar el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía debe baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, cumple cualquier o cumplir las obligaciones de la Compañía.

2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o requiere una de efectivo sin ningún tipo de restricciones.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa.

2.20 Pronunciamientos contables

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Propósitos de Medios Financieros (NIIF-MF) 870 es el primer conjunto de regulaciones contables de propósito específico emitido para las PYMEs.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha clasificado a las NIIF-MF como estándares per se en producción preliminar y separable de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) completa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Procupeiamientos contables (Continuación)

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

- ✓ La Norma para las PYMES de la IASB simplifica las reglas de las PYMES y proporciona los requisitos de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios en la comparación con las NIIF completas en temas semejantes en los aspectos:
- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES solo permite la elección limitada.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ La norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil medición.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos estén en bolsa o instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información suplementaria fuera de los estados financieros que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas relevantes. El término "información financiera" describe los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las entidades y otros sujetos y entidades que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer otros requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen periódicamente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual que se refiere a los conceptos subyacentes en la formulación y presentación de los estados financieros con propósito de información general. El propósito del Marco Conceptual es facilitar la formulación individual y futura de las NIIF. También proporciona una base para el uso de principios en las cuestiones críticas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en una información financiera de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, administradores y público en general. El objeto de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que, por ende, que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y propósito de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres, como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y públicas sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como se usa el IASB, se refiere, y explica en la introducción, a las pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. Al introducir esas definiciones, cada país debe desarrollar, adaptar o modificar sus reglas en los asuntos de relevancia para ellas. Los países que emplean sus propios criterios, frecuentemente, ajustan la NIIF para las PYMES para incluir o excluir entidades muy pequeñas sin considerar si también están excluidas con propósito de información general o para otros usos.

7. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20. Provisionamientos contables: (Continuación)

La NIF para las PYMES: (Continuación)

Amenudo, las PYMES producen estados financieros para el provecho de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales, u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros no están diseñados para los usuarios propósitos, sino son necesariamente ciertos "truncados" con propósito de información general.

Los leyes fiscales son es específicas de cada jurisdicción y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Esas es probable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIF para las PYMES cumplan completamente con todas las modificaciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. La información sobre el costo de reducir la carga de información para las PYMES mediante la estandarización de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIF para las PYMES:

Las decisiones sobre si que entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras, y en los emisores de normas en cada jurisdicción. En el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se aplica para las NIF completas y para la NIF para las PYMES.

Una descripción esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIF para las PYMES, tal como se establece en el artículo 1.2 de NIF.

Para las entidades de la Ver Nota 3 siguiente, de forma que la el IASB puede aplicar los requisitos contables y de información relevantes de son apropiados para esa clase de entidades y por los requisitos legislativos y reguladores, los emisores de normas, así como las entidades que el emisor y sus entidades están informados de los planes y proceso de aplicación de la NIF para las PYMES. En definición clara es también esencial que para las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y por tanto, no cumplir los requisitos en aplicación NIF para las PYMES, no afirmar que se encuentran en el realm.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables (Continuación)

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose inicialmente en una Sección general por capítulos, en donde se detallan las Secciones 1 a 13 y en el Anexo.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunos párrafos incluyen apéndice de guía de lo recomendable que no forman parte de la Norma y están bien identificados en dicho Apéndice.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES:

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la estructura de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES durante un período amplio de entidades para publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante los años. El IASB espera preparar modificaciones a fin de liberar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Objetivos y principios generales
3. Los estados de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado de resultado integral y estado de resultados
6. Estados de cambios en el patrimonio y estado de movimientos y ganancias patrimoniales
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros híbridos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inmuebles
14. Interechos en asociados
15. Instrumentos de capital de patrimonio
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles (diferido de amortizable)
19. Contribuciones de capital y plusvalía
20. Emendaciones

2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.20 Pronunciamientos contables: (Continuación)

Detalle de la forma de aplicar NIIF para las PYMES: (Continuación)

Sección

- 21 Provisiones, contingencias
Apéndice: Guía para el reconocimiento y el monto de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
Apéndice: Ejemplo de la contabilización de un préstamo y parte del crédito
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice - Ejemplo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Censos por préstamos
- 26 Gastos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a los gananciales
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Inflación
- 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Forma de aplicación

Tabla de normas

Aplicación de la NIIF para las PYMES por el periodo anterior

Examen de las conclusiones informadas por separado

Estados Financieros ilustrativos y lista de ejemplo sobre la información a revelar por separado informada por separado

3. **ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución No. 03/ADM/SC/2016, del 21 de agosto del 2016, la reforma a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria en las empresas y entidades reguladas, control y vigilancia, emitida el 11 de agosto del 2016, con la cual se ratificó la reforma a la Ley No. ADM-0494 de 3 de junio de 2015.

Mediante Resolución No. 08/GJSC/2016, publicada en el Registro Oficial No. 488 de junio 30 de diciembre de 2016, se sancionó la Ley No. 14, las reformas y establece la obligación de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de conformidad con el programa establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley No. 14.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

bajo su control; vigilar lo que se debe implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con estas disposiciones a partir del año 2011 y en fechas contempladas a continuación.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC/QUINCEP/MS/01/11, la Superintendencia de Companies considerará entre otras, a el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 cobró en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, recibida para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificando como PYME a la persona que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activo total inferior a US\$4 millones;
- b) Registro en el libro de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- c) Menos de 20 trabajadores.

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición es decir 2011. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas adoptarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales están obligados a presentar sus estados financieros por parámetros con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía se encuentra en el transcurso y adopta NIIF para las PYMES.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con el Plan Contable emitido por el Comité Generalmente Aceptado en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012 los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para las PYMES.

De acuerdo a los antes indicados, la Compañía se encuentra en el período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha de inicio de implementación los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La esencia de las NIIF radica en proporcionar un modelo de contabilidad uniformemente aceptada en el Ecuador y en el mundo, están vigentes el momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2012.

- a) Tener en las políticas contables, el método de valuación y forma de presentación de los estados financieros;
- b) La incorporación de un nuevo estado financiero, el cual se va integrando íntegramente;
- c) Un incremento significativo de información a revelar en los mismos a los estados financieros.

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF (Continuación)**

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones voluntarias y exenciones con miras a la aplicación retroactiva de las NIIF que se encuentran en la Sección 31 de las NIIF para las PYMEs.

3.1 **Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía**

3.1.1 Estimaciones

La NIIF para las PYMEs establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, a la fecha de transición, serán consistentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las PCGA anteriores, después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables, a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

La Compañía revisó sus políticas contables y estimaciones conforme a las NIIF en la fecha de transición que se fueron reportadas en esa fecha según las PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la Sección 32 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa", dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejaron las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaron las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta excepción voluntaria se aplicó a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

MAANERE BIOGRUPO, S. DE C.V. (MAGENTA S.A.) no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos predominantemente reportados bajo PCGA anteriores a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el período posterior a transición (31 de diciembre del 2011).

3.2 **Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

3.2.1 **Uso del valor razonable como costo de adquisición**

La Exención de las NIIF para las PYMEs, Sección 38.40 permite optar en la fecha de transición a la NIIF por la aplicación de una versión de "valores razonables" que se aplican a los activos y pasivos reconocidos y utilizar este valor razonable como el costo de adquisición en esa fecha (la Sección 25.10) en la medida que la Compañía pueda elegir utilizar este valor razonable según el método de adquisición de información contable y cualquier otro criterio apropiado, y que la fecha de transición coincida con el costo de adquisición de la información contable, si esta información sustancialmente coincide.

La Compañía no eligió.

Por lo tanto, la Sección 38.40 no se aplicó según las NIIF.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

3.2. Excepciones a la aplicación retrospectiva exigidas por la Compañía (Continuación)

3.2.1. Uso del valor razonable como costo atribuido (Continuación)

LA EMPRESA GUATEMALA Y GUATEMALA, S.A. (en adelante, la "Compañía") ha considerado el costo depreciado o revaluado bajo NIIF anteriores como costo atribuido a su libro de transición, ya que es comparable al costo depreciado de acuerdo a NIIF (Ver Nota 2).

3.2.2. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La esencia de la Sección 35 permite que, en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- ✓ Un pasivo financiero es aquel que cumple ciertos criterios, sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- ✓ Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable o a costos en el resultado integral.

Adicionalmente, las NIIF para las PYMES establecen que si una Compañía es inaplicable a aplicar retrospectivamente el método del interés efectivo o los representantes de detentador de valor de los activos financieros, el valor nominal del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será su costo amortizado de ese activo financiero.

3.3. Conciliación entre principios NIIF y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala

Las conciliaciones que se refieren a continuación muestran la conciliación del Impuesto de la Renta de las NIIF con el Impuesto de Renta resultante de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala (LA LEY DE IMPUESTOS DE RENTA DE GUATEMALA).

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

3.3 Conciliación entre patrimonio NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (Continuación)

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la forma en que la compañía aplicó la transición a las NIIF sobre la situación financiera, patrimonio neto y flujos de efectivo originalmente informados de LIACSE RT BIOGRITOLAY GLASS S.A.

Concluido el patrimonio neto al 31 de enero y al 31 de diciembre de 2011 y 2012

	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2012
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	360,000	2,000,000
Ajustes según PCGA anteriores:		
Corrección del capital social	0	0
Patrimonio de acuerdo a NIIF	360,000	2,000,000

3.4 Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Gerencia debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los montos en libros de los activos y pasivos que aparentemente no poseen fuentes fijas. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados de los juicios afectan los libros estimados.

Las estimaciones y juicios contables se revisan sobre una base regular. Las revisiones y los ajustes contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto el periodo actual como a periodos subsiguientes.

Adicionalmente, se muestran las estimaciones y juicios contables y sus ajustes requeridos por la Compañía en virtud de en el proceso de aplicación de las políticas contables.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: (Continuación)

3.4. Estimaciones y juicios contables adoptados por la Compañía (Continuación)

3.4.1. Estimaciones en la aplicación de las respectivas elecciones por la Compañía

En la fecha de cierre de cada periodo, con aquella frecuencia que sea necesaria, se analiza el valor de los activos para determinar si existe alguna evidencia de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista alguna evidencia de tales una estimación del importe recuperable de dichos activos. Si se trata de un activo no financiero, como un generador de flujo de efectivo, se determina independientemente el estimado recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Detener los costos de los activos de acuerdo implícito al límite de valor en uso de los niveles parámetros de creación en estado del valor en uso resulta que la Compañía determina los flujos de efectivo futuros que se obtienen a partir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada y el costo de la presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando o reduciendo los costos con abono a resultados o en el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.4.2. Vida útil de vehículos, mobiliario y equipo

Como se describe en la Sección 3.4.1, la Compañía revisa la vida útil de los elementos móviles, muebles y equipo al final de cada periodo contable.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Un resumen de los datos y cifras de efectivo que están sujetos a:

	2011	2010
Monedas		
Moneda convertible en dólares de los Estados Unidos	15.27	3.11.0
	-----	-----
	58.26	88.18
	-----	-----

5. CLAMOR POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>2011</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>			
Cuentas por cobrar	100%	18,477	-
		=====	=====
		18,477	-
		=====	=====

El 31 de diciembre del 2012 no hay valores por cobrar.

6. VEHICULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO:

El resumen de vehículos, equipo y mobiliario es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Costo	26448415	26448415
Depreciación Acumulada	5075212	5075212
	20673646	20673646
	=====	=====

El movimiento durante el 2012 de vehículos, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Costo	26448415	26448415
Depreciación Acumulada	5075212	5075212
	20673646	20673646
	=====	=====

ANEXO IV. Gastos de personal, suministros y mantenimiento

		1999		2000		2001	
Categorías		Presupuesto		Ejecución		Diferencia	
Personal							
Sueldos al personal		10575,17		6006,70		17568,47	
Subvenciones		-		-		-	
Sueldos al personal de diciembre del 2001		10075,17		6008,30		18066,87	
Adiciones neto		40075,17		6008,35		187600,00	
Sueldos al 31 de diciembre del 2002		10075,17		6008,35		187000,00	
						107000,00	
						307400,00	

7. IMPUESTOS (Continuación)

Método

El método de los impuestos se aplicará de la siguiente manera:

	2011	
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del 2011	-	
Retenciones en la fuente del 2011	420,57	
Comercio exterior	+2,57	

Saldo final al 31 de diciembre del 2011	423,14	-----
<u>Pasiva:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del 2011	-	
Provisión del período	423,14	
Compensación con impuestos retentivos	-	
Pagos	-	

Saldo final al 31 de diciembre del 2011	423,14	423,14

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad probable es como sigue:

<u>ACTIVO:</u>	2011	2010
Cartera social	20,500,000	20,440,000
Activo fijo	1,537,558	-
Cartera deudora	1,538,055	848,000
Reservados acumulados	2,564,000	3,684,290
Reservados del ejercicio	1,144,820	540,000
	-----	-----
Total pasivo	27,284,433	24,985,360
	-----	-----

Base Imponible

El monto de la base imponible del 24 y 25 de

2011

2010

2011

Los impuestos tributarios del Código Orgánico de la Administración

del 20 de febrero del 2011, como en el artículo 1 del Reglamento del Registro Civil No. 380 al Código Orgánico de la Administración, el impuesto sobre el patrimonio y el impuesto sobre otros aspectos tributarios de la ley.

9

- Contingencias
- De acuerdo con la legislación vigente, el año 2011 no está sujeto a una posición fiscalizadora por parte de los servicios de inspección.

Dividendes

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en el país, a fiscales o no, como impuesto sobre las utilidades declaradas, cesará. Impuesto adicional, se desgravará con un tope que no exceda 10% del monto de dividendos.

Declaración al anticipo del impuesto en la región

Las empresas nacionales (figuras 1, 2) son controladas por sociedades, las cuales a su vez tienen sus acciones distribuidas entre los socios, la explotación de hidrocarburos en el extranjero, mediante el pago de las empresas públicas (figura 3) y pago del impuesto a la renta, el cual disminuye la producción y el consumo de petróleo nacional, además de disminuir el pago de un cargo al Estado, el cual disminuye considerablemente el ingreso de los Estados que se dedican a la explotación de la hidrocarburos (figura 4).

3. El costo punto de equilibrio es 12 unidades por hora.
 4. El costo punto de equilibrio es 12 unidades por hora. El costo punto de equilibrio es el punto del ingreso y la ganancia.
 5. El costo punto de equilibrio es 12 unidades por hora.
 6. El costo punto de equilibrio es 12 unidades por hora. El costo punto de equilibrio es el punto del ingreso y la ganancia.

7. IMPUESTOS (Contingencia)

Declaración en el nombre del contribuyente a la renta (Contingencia)

El artículo 46 del artículo 46 de la Ley de Rentas de las Personas Físicas en la forma del 1997, establece que los contribuyentes en el impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con pines relacionados dentro de un mismo período fiscal, dentro de un monto acumulado superior a L.S\$ 500.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas, el Informe Integral de Operaciones con Pines Relacionadas.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución N.º 46-17-2017 del 17 de Abril del 2017 se establece que los contribuyentes en el impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con pines relacionados dentro de un mismo período fiscal, dentro de un monto acumulado superior a L.S\$ 500.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas, el Informe Integral de Operaciones con Pines Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con pines relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a L.S\$ 500.000, deberán presentar a más del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución N.º 46-17-2017 del 17 de Abril del 2017, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con pines relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, dentro de un monto acumulado superior a L.S\$ 500.000, deberán presentar, en un plazo de no más posterior a la presentación de su declaración el mencionado Informe.

De igual manera deberán presentar el Informe Integral de Operaciones con Pines Relacionadas aquellos contribuyentes que hubieran efectuado operaciones con pines relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, dentro de un monto acumulado superior a L.S\$ 500.000, y L.S\$ 500.000, si esas operaciones son superiores al 5% del total de sus ingresos. La información deberá ser presentada en un plazo no mayor de tres meses desde la fecha en que se haya concluido la declaración.

Declaración impuesto a la renta 2012

A la fecha de esta Informe, se han concluido los trabajos de la campaña a la renta de la Renta económica 2012.

8. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

[illegible]

9. OBLIGACIONES CON LOS PROVEEDORES

La compra de 100 millones de dólares en el extranjero de valores de papas y de aceites en el mes de febrero de 1980, cuando el precio de los aceites se había proporcionalmente incrementado en un 50 por ciento, y el de las papas en un 10 por ciento, reduciendo los gastos de la empresa en los que se fueron realizando sus actividades.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor contable de sus activos y pasivos y, en consecuencia, sus resultados.

A combinación se enfrenta con dificultad a los riesgos que enfrenta la Compañía, sus características y clasificación de estos, con descripción de los riesgos reconocidos en el primer nivel de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

10. INSTRUMENTOS FINA CIERROS: Conclusiones

Deterioro de fuentes por sobreexplotación

El director de la comisión de la Unión y la Comisión de la Unión
 afirma que los miembros de la comisión no están permitidos para recibir
 información.

a. Discuss the hypothesis.

[illegible]

17. PATRIMONIO (Continuación)

Capital social y financiación

Continúa el desglose del Capital Social

Subcategoría	Capital Social		Total
	Capital	Pagos	
	Sistema de Pagos, S. de C.		

Capital de Seguridad

Transigente	Capital		Total
	Capital	Pagos	
Compañía S. de C.			

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 5% de la utilidad neta anual hasta que esta llegue por lo menos al 50% del capital social.

Esta reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, en especie o de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir las obligaciones o para ampliar el capital.

La Compañía no podrá distribuir un 20% adicional de apropiación de fondos a la legal de la utilidad neta anual.

Resultados acumulados

Efectos aplicables de NIIF

Como se describe en los efectos resultantes del primer día de aplicación de las Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo de Estándares de Contabilidad de Colombia (CNC) en el 2010, la NIIF 1 no aplica por primera vez de las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) No. 5.

Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta se deposita en los resultados acumulados, para ser utilizado para el cumplimiento de obligaciones y pagos al personal, como pago de la indemnización.

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO ACUATILADO EN EL P.S.E. ANTERIOR

Entre el 1^o de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe, el 28 de marzo del 2013, no se han producido hechos relevantes que en opinión del Comité de Control de la Compañía, alteren o modifiquen sustancialmente los estados financieros presentados en el informe anterior.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Junta de directores y sometidos a los Signatarios en aprobación.

Los datos de la Hoja de Estado Financiero están preparados de acuerdo a las obligaciones.